



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: GASTOS BOGAMAC MARZO 2023

VISTO:

La presentación efectuada por el encargado de la Oficina de Higiene y Seguridad de la Facultad de Lenguas, en la que se solicita se abone el servicio de mantenimiento realizado durante el período del mes de enero de 2023, del ascensor del edificio de la Facultad de Lenguas sito en Bv. Enrique Barros S/N Ciudad Universitaria y, la decisión de afrontar dichos gastos con Recursos Propios.

Y CONSIDERANDO:

Las Ordenanzas Nº 05/13 y RESOL-2023-5-E-UNC-SGI #AGI

Las reglamentaciones vigentes,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Avalar el pago de la factura Nº B 00004-00094982 con fecha 2 de marzo del 2023, a favor de la firma "BOGAMAC Ascensores S.R.L.", con motivo de la realización de servicios de mantenimiento realizado durante el mes de marzo de 2023, en el ascensor del edificio de la Facultad de Lenguas de Bv. Enrique Barros S/N Ciudad Universitaria, por un total de pesos

veintitrés mil trescientos cuarenta y tres (\$23343).

ARTÍCULO 2º: Comunicar y dar forma.